

MAR DEL PLATA, 24 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO el Expediente N° 10-1345/2018 caratulado "Adquisición de libros para la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Contratación Directa Interadministrativa con Librería Universitaria Argentina (LUA), Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social solicita la compra de material bibliográfico de acuerdo al informe generado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en relación a la acreditación de la carrera Licenciatura en Enfermería.

Que la Secretaría de Coordinación de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social realiza la Solicitud de Bienes y Servicios N° 236/2018 por la compra de bibliografía para el Departamento de Enfermería por un total \$ 49.925.

Que la contratación con la Librería Universitaria Argentina (LUA) dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), puede encuadrarse en una Contratación Directa de acuerdo al Artículo 25, inciso d), apartado 8, del Decreto N° 1023/2001 como Trámite de Adjudicación Simple Interadministrativa, siempre y cuando se acredite que la cocontratante se trate de una jurisdicción o entidad del Estado Nacional, Provincial o Municipal o del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, o de una empresa o sociedad en la que tenga participación mayoritaria el Estado, de acuerdo a lo estipulado por el Art.143° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP aprobado por OCS. 370/13

Que por Dictamen 203-2018 la Dirección General de Asuntos Jurídicos concluye que el CIN cumple con las previsiones establecidas en el inciso a) del art. 143 de la OCS 370/13 para realizar la contratación como trámite de Adjudicación Simple Interadministrativa.

Que el Convenio Específico de Cooperación "CIN - Universidades Nacionales" -incluyendo la "Guía de procedimientos y condiciones"- se encuentra ratificado por Ordenanza de Consejo Superior N° 235 de fecha 27/06/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se remitió pedido de cotización a la Librería Universitaria Argentina (LUA) de acuerdo a lo convenido.

Que LUA envió una cotización parcial del pedido, por la suma de \$ 26.580,30.

Que, analizada la cotización recibida y teniendo en cuenta que los valores de la SBS 236/18 corresponden a septiembre de ese año, que la reserva presupuestaria alcanza a cubrir el monto total de los libros que serán enviados y la necesidad que tiene la Unidad Académica de contar con los mismos, la Dirección General Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, solicita la adjudicación a Librería Universitaria Argentina (LUA).

Se deja constancia que los adjudicatarios no registran sanciones ante el

REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales).
Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa por Adjudicación Simple 108/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Rodota, L; Castro, Ma. E. - "Nutrición Clínica y Dietoterapia" - Editorial Panamericana - Edición 2012 - ISBN 9789500602723
2	Onzari, M - "Fundamentos de Nutrición en el deporte" - Editorial El Ateneo - Edición 2014 - ISBN 9789500204163
3	Martínez Galiano, J.M. - "Manual de asistencia al parto" - Editorial Elsevier - Edición 2013 - ISBN 9788490220160
4	Zurro, A.; Jodar Sol, G. - " Atención familiar y salud comunitaria. Conceptos y materiales para docentes y estudiantes" - Editorial Elsevier - Edición 2018 (2da edición) - ISBN 9788491132271
5	Alfaro-LeFevre, R. - ""Pensamiento crítico, razonamiento clínico y juicio clínico en enfermería. Un enfoque práctico" - Editorial Elsevier - Edición 2017 (6ta edición) - ISBN 9788491131199
6	Palmar, Ana María - "Métodos educativos en salud" - Editorial Elsevier - Edición 2014 - ISBN 9788490224496
7	Sellán Soto, Ma. C.; Vázquez Sellán, A. - "Cuidados neonatales en enfermería" - Editorial Elsevier - Edición 2017 - ISBN 9788490229989
8	García Hernández, M.; Martínez Sellarés, R. - "Enfermería y envejecimiento" - Editorial Elsevier - Edición 2012 - ISBN 9788445821176
9	Hospital Garrahan - "Cuidados en enfermería neonatal" - Ediciones Journal - Edición 2009 - ISBN 9789871259236
10	Aguilar Cordero, Maria Jose - "Tratado de enfermería del niño y el adolescente: Cuidados pediátricos" - Editorial Elsevier - Edición 2012 - ISBN 9788480868624
11	Guyton y Hall - "Tratado de fisiología medica" - Editorial Elsevier - Edición 2016 - ISBN 9788491130246

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 149/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
----------	--------	---------------	----------	-----------------	-------------------



Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 3.690,00	\$ 3.690,00
2	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 541,20	\$ 541,20
3	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 959,40	\$ 959,40
4	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 2.206,62	\$ 2.206,62
5	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 1.876,16	\$ 1.876,16
6	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 895,44	\$ 895,44
7	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 2.323,88	\$ 2.323,88
8	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 2.086,90	\$ 2.086,90
9	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 1.189,00	\$ 1.189,00
10	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 4.628,90	\$ 4.628,90
11	Adjudicado	CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL	1,00	\$ 6.182,80	\$ 6.182,80

Importe total adjudicado \$ 26.580,30

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 535